CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

000107

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 28 ENE 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/163/2022 del Administrador Municipal; el Ord. N°400/045/2021, de fecha 24/01/2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Folio N°66/2022, del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°500/082/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1394/2021, que aprueba las Orientaciones Globales 2022 y el N°202/1426/2021, que aprueba el presupuesto municipal 2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"COMUNICACIONES 2022"**, siguiente:

I. UNIDAD RESPONSABLE
Dirección de Desarrollo Comunitario

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR
Relaciones Públicas / Comunicaciones

III. DURACIÓN DEL PROGRAMA
01 Enero de 2022 hasta el 31 Diciembre de 2022

IV. FUNDAMENTACIÓN
Antes de comenzar con cualquier Plan de Comunicación, es necesario tener en cuenta tres aspectos esenciales en cualquier organización.

Nuestra Visión, Misión y Valores

VISIÓN, ¿qué queremos ser y cómo nos gustaría que nos vieran?

Queremos hacer cambios profundos a nivel comunal. Hacer de Cerrillos una comuna más solidaria, participativa y responsable, reconstruyendo los lazos que nuestras abuelas y abuelos, fundadores de esta comuna, levantaron con tanto esmero día a día. Buscamos salir de la mediocridad institucional y el estancamiento. Queremos que nuestros vecinos confíen en su municipio, se sientan respetados y escuchados.

MISIÓN, ¿cómo lo vamos a lograr?

Debemos avanzar en todas las áreas, fortaleciendo el arraigo y la identidad comunal. Fomentar y mantener la participación ciudadana, cercanía y confianza con el municipio a través de la estrategia de comunicaciones y las acciones en el territorio o espacios municipales. Trabajaremos en hacer realidad el Cerrillos donde todos y todas tengan cabida. Mantendremos el liderazgo cercano y acogedor de nuestra alcaldesa de manera de fortalecer los lazos con los barrios y comunidades que den cuenta de sus distintas realidades.

Nuestros Valores como gestión

- Transparencia.
- Participación.
- Respeto.

- Gestión eficiente.
- Liderazgo cercano.
- Equidad de género.
- Probidad.

Es necesario implementar estos tres aspectos y que nuestros vecinos, funcionarios, organizaciones y todos nuestros Stakeholders, sepan cuál es nuestra misión, visión y valores.
Esta será nuestra guía y hoja de ruta para todas las acciones y los mensajes que queramos transmitir al menos el primer año, tanto a nuestros públicos externos, internos e institucionales.

¿Quiénes son nuestros stakeholders o grupos de interés?

- Funcionarios.
- Concejales.
- Diputados y Senadores.
- Cores.
- Habitantes de la comuna.
- Autoridades gubernamentales.
- Agrupaciones.
- Juntas vecinales.
- Medios.
- Posibles competidores.
- Detractores.
- Proveedores de servicios.

V. OBJETIVO GENERAL

Posicionar a la Municipalidad de Cerrillos como una organización cercana, participativa, que se moderniza, que resuelve problemas y se preocupa por el medio ambiente y la calidad de vida de sus habitantes.

Promoviendo y difundiendo las actividades realizadas por el municipio y una de sus direcciones y departamentos a través de las plataformas disponibles (RRSS, pagina web, periódico, material gráfico y audiovisual) y a los funcionarios y funcionarias municipales, a través de comunicaciones internas.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo n°1:
Informar oportunamente a toda la comunidad de Cerrillos y otros stakeholders, de las diversas actividades y acciones municipales.

Objetivo N°2
Vincular a la comunidad cerrillana con el municipio, de forma directa y expedita, a través de todos sus canales comunicacionales; posicionando a la municipalidad de Cerrillos como una organización proactiva y cercana.

Objetivo N°3
Profesionalizar las comunicaciones externas con contenidos informativos y de valor de muy alta calidad técnica.

Objetivo N°4
Entregar claras señales de transparencia y probidad mediante nuestros contenidos

Objetivo N°5
Desarrollar y establecer un canal de comunicaciones internas en el municipio.

VII. CANALES DE COMUNICACIÓN

Material audiovisual y gráfico para RRSS, gráficas para listas de difusión whatsapp, volantes, afiches, lienzos, periódico comunal, notas web municipal, canal de youtube, material gráfico en calle.

VIII. ACCIONES COMUNICACIONALES

Públicos	Mensaje	Acciones
Vecinos y vecinas, agrupaciones vecinales, medios de comunicación comunales y masivos.	Municipio de puertas abiertas, con capacidad de escucha. Eficiente, resolutivo y transparente.	• Dar cobertura y visibilidad De actividades de cada dirección o departamento del municipio que así lo requiera. Con material de interés público y de valor comunal. • Elaboración de grilla de contenidos semanales y mensuales para Redes sociales y página web. • Comité Editorial: conformado por jefes de cada Depto. que se reúne la primera semana de cada mes con comunicaciones para entregar información relevante para comunicar en los diversos canales. • Elaboración de base de datos de prensa ámbito institucional y organizaciones territoriales. • Elaboración de pautas informativas para medios. • Envío de información a organizaciones vecinales vía WSP. • Periódico Municipal bimensual. • Cerrillos TV con salida a Youtube (Proyecto) • Radio Cerrillos (Proyecto) • Elaboración de manual de manejo de crisis.
Funcionarios municipales	Alcaldesa preocupada de sus funcionarios. Un municipio que valora a todos sus trabajadores, potencia el trabajo en equipo y lo valora. Es vital mantener a los trabajadores motivados y con la confianza de contar con el apoyo y las herramientas que le proporcione el municipio para hacer bien su trabajo.	• Diagnóstico de clima laboral mediante encuestas de comunicaciones internas. • Mailing personalizados (cumpleaños, días de como secretaria, profesor, administrativo) • Desarrollo de estrategia de comunicaciones internas para fortalecer vínculo con funcionarios. • Intranet que permita a los funcionarios realizar trámites y

		acceder a información actualizada de beneficios, capacitaciones, actividades, etc. • Este proyecto debe ser realizado con Informática, área de RRHH o externalizarlo • Instalación de TV con información de utilidad pública y Cerrillos TV en cada una de las unidades comunales. Cesfam, departamentos municipales, etc. • Realizar actividades en fechas de celebraciones como navidad, 18 de septiembre, entre otros. • Visita de la alcaldesa: visitar y reunirse mensualmente por agenda, con las diversas direcciones municipales para ver sus necesidades y comentarios, por ejemplo. • Oficina Puertas Abiertas: una vez al mes se deja espacio en la agenda para que los funcionarios agenden audiencia con alcaldesa. • Elaboración de Manual de bienvenida, valores y buenas prácticas de equipo. • Media training para preparar a voceros claves para enfrentar entrevistas y apariciones en medios. • Reuniones mensuales con asociación de funcionarios y personal para informar de capacitaciones, convenios, etc, para funcionarios.
Concejales, diputados y senadores, CORES, Autoridades gubernamentales, agrupaciones como el COSOC.	Somos un municipio eficiente, con capacidad de resolución, con gestiones políticas, de beneficio directo para la comunidad.	• Invitaciones a conocer y participar de las actividades que se están realizando en nuestra comuna • Elaboración de minuta informativa mensual para autoridades (regionales, locales).

000107

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

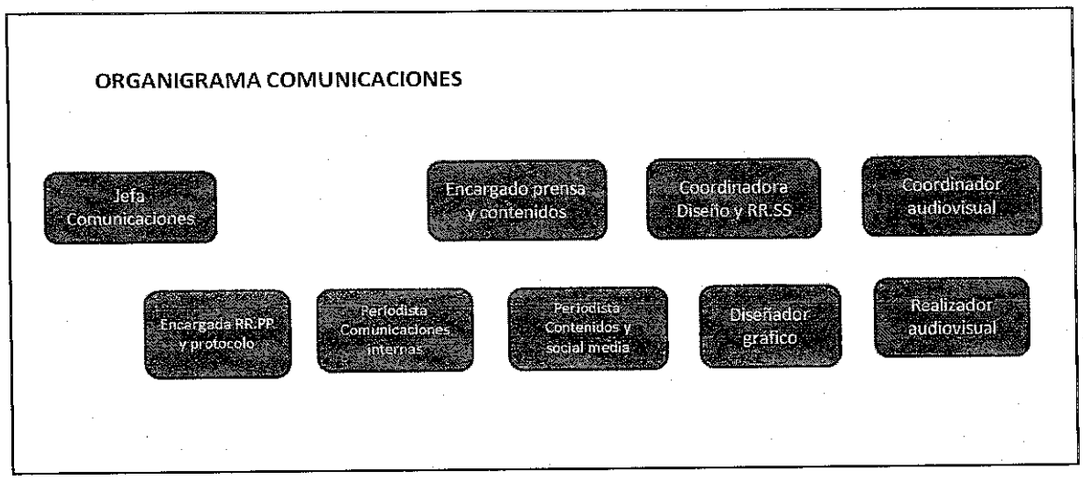

IX. RECURSO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE RRPP / COMUNICACIONES

Cargo	**APOYO PROFESIONAL**
Nombre	Jorge Enrique Pino Gómez
Rut	
Fono	
Dirección	
Duración contrato	1 de Enero 2022 hasta 31 de diciembre 2022
Monto mensual	$1.449.000
Monto total	$17.388.000
FUNCIONES	Estrechar vínculos de comunicación comunitaria y transversal con diversas organizaciones comunitarias de la comuna. Asesorar a organizaciones comunitarias en materias de comunicación y difusión. Apoyo en actividades.

Cargo	**APOYO PROFESIONAL** PERIODISTA
Nombre	Cristobal Mardones
Rut	
Fono	
Dirección	
Duración contrato	1 de Enero 2022 hasta 31 de diciembre 2022
Monto mensual	$ $1.111.202
Monto total	$13.334.424
FUNCIONES	Estrechar vínculos de comunicación comunitaria y transversal con diversas organizaciones comunitarias de la comuna.

	Generar contenidos informativos para la comunidad. Apoyo en actividades.

Cargo	**APOYO PROFESIONAL**
Nombre	Por Definir
Rut	
Fono	
Dirección	
Duración contrato	1 de Enero 2022 hasta 31 de diciembre 2022
Monto mensual	$1.200.000
Monto Total	$14.400.000
FUNCIONES	Diseño de material gráfico de difusión en actividades municipales y comunitarias. Apoyo en actividades.

Cargo	**COORDINADOR AREA AUDIOVISUAL**
Nombre	Julio César Ávila Osorio
Rut	
Fono	
Dirección	
Duración contrato	1 de Enero 2022 hasta 31 de diciembre 2022
Monto mensual	$2.484.000
Monto Total	$29.808.000
FUNCIONES	Dirección audiovisual y realizador de contenidos audiovisuales para promover actividades comunales y comunitarias y difundir acciones municipales y con la comunidad. Apoyo en actividades de difusión comunal.

Cargo	**ENCARGADA DE CONTENIDOS Y SOCIAL MEDIA**
Nombre	Bárbara Vergara
Rut	
Fono	
Dirección	
Duración contrato	1 de Enero 2022 hasta 31 de diciembre 2022
Monto mensual	$1.383.488
Monto Total	$16.601.856
FUNCIONES	Generación de contenidos informativos para la comunidad de Cerrillos. Contenidos web. Contenidos y SAC de redes sociales (Facebook, twitter, Instagram). Generar pauta para reporteo. Generación de comunicados de prensa de las actividades municipales.

Cargo	**REALIZADOR AUDIVISUAL / FOTOGRAFO**
Nombre	Gustavo Segovia
Rut	
Fono	
Dirección	

000107

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Duración contrato	1 de Enero 2022 hasta 31 de diciembre 2022
Monto mensual	$1.001.207
Monto Total	$12.014.484
FUNCIONES	Realizador de contenidos audiovisuales para promover actividades comunales y comunitarias y difundir acciones municipales y con la comunidad. Apoyo en actividades de difusión comunal.

Cargo	**ENCARGADA RR.PP Y PROTOCOLO**
Nombre	Lissette Baeza
Rut	
Fono	
Dirección	
Duración contrato	1 de Enero 2022 hasta 31 de diciembre 2022
Monto mensual	$905.000
Monto Total	$10.860.000
FUNCIONES	Planificación, organización del protocolo institucional y actividades en terreno. Programación efemérides. Confección y envío de saludos de cumpleaños funcionarios, autoridades comunales. Condolencias, invitaciones, saludos protocolares, excusas Alcaldesa. Relación con concejales y asociación de funcionarios. Cosoc autoridades comunales para informar actividades, confirmar asistencia a concejo.

Cargo	**APOYO DISEÑO GRAFICO**
Nombre	Sebastián Ruiz
Rut	
Fono	
Dirección	
Duración contrato	1 de Enero 2022 hasta 31 de diciembre 2022
Monto mensual	$800.000
Monto Total	$9.600.000
FUNCIONES	Diseño de material gráfico de difusión en actividades municipales y comunitarias. Apoyo en actividades.

Cargo	**PERIODISTA COMUNICACIONES INTERNAS**
Nombre	Por definir
Rut	
Fono	
Dirección	
Duración contrato	1 de Enero 2022 hasta 31 de diciembre 2022
Monto mensual	$800.000
Monto Total	$9.600.000
FUNCIONES	

000107

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

X. RESUMEN RECURSO HUMANO A CONTRATAR

NOMBRE	CARGO	RENTA MENSUAL	MESES	RENTA ANUAL
Jorge Pino	Encargado prensa y contenidos	$1.449.000	12	$17.388.000
Por definir	Coordinador (a) Diseño y RRSS	$1.200.000	12	$14.400.000
Julio Ávila	Coordinador Audiovisual	$2.484.000	12	$29.808.000
Bárbara Vergara	Periodista contenidos y social media	$1.383.488	12	$16.601.856
Gustavo Segovia	Realizador Audiovisual	$1.001.207	12	$12.014.484
Lissete Baeza	Encargada RR.PP y Protocolo	$905.000	12	$10.860.000
Cristobal Mardones	Periodista Comunidades y contenidos	$1.111.202	12	$13.334.424
Sebastián Ruiz	Diseñador Gráfico	$800.000	12	$9.600.000
POR DEFINIR	Periodista comunicaciones internas u otro profesional por definir	$800.000	12	$9.600.000
TOTAL		$133.606.764		

El costo total del recurso humano asciende a la suma de $133.606.764.-

El Departamento de Personal elaborará los contratos a honorarios respectivos.

XI. ÍTEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA: el gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a las siguientes cuentas del presupuesto municipal

000107

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	133.606.764
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	1,500,000
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1,000,000
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3,200,000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	1,800,000
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	500,000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	1,200,000
215-22-06-001-001-000	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1,500,000
215-22-06-999-000-000	OTROS	1,200,000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	30,000,000
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	12,000,000
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	1,500,000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	31.800.000
215-22-09-999-002-000	OTROS ARRIENDOS	3,000,000
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	20,000,000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	7,000,000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	500,000
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,000,000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1,900,000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1,000,000
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	2,000,000
	TOTAL COMUNICACIONES	257.206.764

2. **COSTO TOTAL DEL PROGRAMA CON FONDOS MUNICIPALES:** el costo total del programa asciende a la suma de $257.206.764.-

3. **El Departamento de Personal elaborará los contratos a honorarios correspondientes.-**

ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

CECILIA ULLOA CHACÓN
Administradora Municipal (S)
"Por Orden del Alcalde"

CUCH/JSM/jva

Distribución:

Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Comunicaciones
Página web.